



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

LEGISLACION Y CODIFICACION
EDUCACION, CULTURA Y CULTO

EQUIDAD SOCIAL E IGUALDAD
DE DERECHOS DEL HOMBRE Y
LA MUJER.

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

H. CAMARA DE DIPUTADOS
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO
Fecha de Entrada Asunción: 27-MAYO-2025
Según Acta N° 33 Sesión ORD
Expediente N° 84595---

Asunción, 19 de mayo de 2025.

Señor presidente:

Tengo el honor de dirigirme al señor presidente, y por su intermedio a los demás integrantes de ésta Cámara a fin de presentar el proyecto de Ley "QUE DECLARA EL 27 DE ABRIL COMO EL DIA NACIONAL DEL POLITOLOGO PARAGUAYO"

El presente proyecto busca establecer dicha fecha en conmemoración a la realización del primer Congreso Internacional de Ciencias Políticas en la ciudad de Coronel Oviedo esta importante actividad académica tuvo su primera edición en el año 2016 y desde ese momento se realiza de forma ininterrumpida de forma anual en las distintas ciudades donde se encuentran las universidades públicas que cuentan con la carrera de Ciencias Políticas.

A la espera de contar con el acompañamiento de los y las colegas, me despido atentamente,


Dalila Estigarribia
Diputada Nacional


ROCIO ABED DE ZACARIAS
DIPUTADA NACIONAL

A
SU HONORABILIDAD
DIP. RAUL LATORRE MARTINEZ, PRESIDENTE
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
E. _____ S. _____ D.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

DIRECCION DE MESA DE ENTRADA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
 DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
 FECHA DE RECEPCION

DIA	MES	AÑO
21	05	2025

HORA: 09:30

Rebeca Britos
 RESPONSABLE

5960.

R



CONTIENE5..... PAGINAS

Acompaña MM, derivado a la C.G.D.I.



*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados*

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los politólogos son expertos en Ciencia Política, disciplina que se encarga de analizar y estudiar cabalmente las estructuras de poder, los fenómenos políticos y las dinámicas que se dan en el ámbito político y social.

La Ciencia Política, también conocida como politología, implica un estudio sistemático de la teoría del poder, la estructura de los gobiernos, el comportamiento político-social de los ciudadanos y las instituciones. Esta ciencia tiene mucha relevancia porque permite contemplar una radiografía general de la política.

El trabajo profesional de los politólogos ha ido creciendo en el Paraguay, y constituye una pieza clave por fomentar la cultura cívica, la implementación de políticas públicas, nuevos liderazgos y la participación ciudadana en los procesos políticos.

La Ciencia Política figura en el pensamiento de autores como Platón, Aristóteles; pero el primer politólogo moderno es Nicolás Maquiavelo (diplomático, filósofo y escritor italiano, quien nació en mayo de 1469 y falleció el 21 de junio de 1527).

Para el politólogo francés, Georges Burdeau, la Ciencia Política es una disciplina que aspira a recopilar, mediante métodos formales de investigación, datos sobre los hechos políticos, y a teorizar sobre ellos.

Las principales áreas de investigación de la ciencia política son:

- El poder político y sus formas de acceso
- La autoridad y la legitimación del poder.
- El funcionamiento del Estado.
- La administración pública.
- Los mecanismos de coerción y consenso.
- El comportamiento político de los grupos e individuos.
- Las formas de participación política.
- Los sistemas de representación.
- La historia de los partidos políticos.
- La comunicación política y la opinión pública.
- Las relaciones internacionales.
- La Diplomacia

Conscientes del papel que cumplen los profesionales de las Ciencias Políticas, en un mundo en cambio y con muchos desafíos, se ve la importancia de crear el Día

Rodó Abed de Zacarías
Diputada Nacional

Dalía Estigarribia
Diputada Nacional



*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados*

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

del Politólogo Paraguayo, quienes son profesionales especializados en Ciencias Políticas. Estos expertos tienen una visión académica y técnica de la política, de los procesos y los fenómenos socio-políticos que se registran en el país y en mundo.

Para fomentar las Ciencias Políticas y también para generar espacios de debates, un 27 de abril del 2016, se procedió a la realización del Primer Congreso Internacional de Ciencias Políticas, que tuvo lugar en la ciudad de Coronel Oviedo, con el respaldo académico de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA). Esta importante actividad reunió a los más renombrados expertos de la región, quienes arribaron al Paraguay para brindar conferencias magistrales sobre todo el acontecer político, y además nutrieron con sus experiencias a los participantes.

Mediante este evento, se busca la difusión de la ciencia y el conocimiento, así como la creación de espacios de debates, análisis y reflexiones. Desde el año 2023, mediante sorteo, este congreso internacional se realiza en ciudades diferentes, con sede en las distintas universidades públicas que cuentan con la carrera de Ciencias Políticas que se han sumado como coorganizadoras: Asunción, Villarrica, Pilar, Ciudad del Este y San Ignacio.

El Día del Politólogo Paraguayo será un reconocimiento a todos los profesionales de esta área, quienes fomentan la ciencia, la cultura democrática y la participación ciudadana en los procesos políticos.



Rocío Abed de Zacarías
Diputada Nacional



Dalia Estigarribia
Diputada Nacional



*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados*

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

LEY N°....

**QUE DECLARA EL 27 DE ABRIL, COMO EL DÍA NACIONAL DEL POLITÓLOGO
PARAGUAYO**

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1º.- Declárese el 27 de abril de cada año, como el Día del Politólogo Paraguayo.

Artículo 2º.- Autorízase al Ministerio de Educación y Ciencias la organización y auspicio de actividades propias de la celebración del "DIA DEL POLITOLOGO PARAGUAYO".

Artículo 3º.- incorporase el "DIA DEL POLITOLOGO PRAGUAYO" en el calendario educativo del Ministerio de Educación y Ciencias

Artículo 4º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Rocío Abed de Zacarías
Diputada Nacional

Dalila Estigarribia
Diputada Nacional